

ANEXO N° 16**ACTA DE RESULTADO FINAL**

Siendo las **10:15 horas del día 20 de noviembre de 2019**, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de **Contratación N° 162-2019-IPD**; con la finalidad de efectuar la entrevista personal al candidato apto, según lo obtenido en la evaluación de la Hoja de Vida.

A. CALIFICACIÓN

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria, se procedió a efectuar la evaluación, obteniéndose el siguiente puntaje:

APellidos y Nombres	Orden de Merito	Puntaje Final
COYLA MAMANI CARMEN	1°	76.3
CORNEJO KALA KATHIA LIZ	NO ALCANZÓ EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO EN LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL	
FLORES CHAVEZ, MARIA ELIZABETH	NO ALCANZÓ EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO EN LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL	
MAMANI CHAIÑA LUZ ZUNILDA	NO ALCANZÓ EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO EN LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL	

B. RESULTADO FINAL

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria, se obtuvo el siguiente resultado:

Apellidos y Nombres	Estado
COYLA MAMANI CARMEN	GANADOR

El candidato que ha sido declarado ganador; deberá acercarse al Consejo Regional del Deporte de Puno, ubicado en el Estadio Enrique Torres Belón S/N del Distrito de Puno, Provincia de Puno y Departamento de Puno.

*El Ganador deberá acercarse, el día viernes 22 de noviembre a las 10:00 Hrs., con **dos (02) copias de su DNI, dos (02) fotos tamaño pasaporte y los documentos que serán remitidos al correo electrónico indicado en la ficha de Postulación.**

Lima, 21 de noviembre de 2019.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN